

# ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA - AMST

## INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

### Proyecto:

*"GESTIÓN MUNICIPAL BASADA EN RESULTADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA"*  
Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC - 13950 - ES.

### Convenio de Cooperación:

Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ejecutado por la  
Alcaldía Municipal de Santa Tecla (AMST)

### Período:

Del 20 de enero de 2014 al 20 de julio de 2017



**CORPEÑO Y ASOCIADOS**  
AUDITORES - CONSULTORES



**leading edge alliance**  
innovation • quality • excellence

# Alcaldía Municipal de Santa Tecla - AMST

## Proyecto:

*“Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla”*  
Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC - 13950 - ES.

## Período:

Del 20 de enero de 2014 al 20 de julio de 2017

---

## CONTENIDO

	Página
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Flujos de Efectivo	4
Estado de Inversiones Acumuladas	5
Notas a los Estados Financieros	6
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA</b>	
Informe de los Auditores Independientes	11
Información Financiera Complementaria	13
<b>PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>	
Informe de los Auditores Independientes	15
Detalle de Contratos Ejecutados y Examinados	17
Solicitudes de Desembolsos presentadas al Banco	19
<b>SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	
Informe sobre el Sistema de Control Interno	20
<b>CUMPLIMIENTO CON LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO</b>	
Informe de los Auditores Independientes	22



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Licenciado  
Roberto José d'Aubuisson  
Alcalde Municipal de la  
Alcaldía Municipal de Santa Tecla  
Proyecto: "*Gestión Municipal Basada en Resultados  
en el Municipio de Santa Tecla*".

### *Opinión.*

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan del Proyecto "*Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla*", ejecutado por la Alcaldía Municipal de Santa Tecla y financiado con recursos del Convenio ATN/OC-13950-ES del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes de Alcaldía Municipal de Santa Tecla, los cuales comprenden el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el período comprendido del 20 de enero de 2014 al 20 de julio de 2017 y el Estado de Inversiones Acumuladas por el período terminado en esa fecha; así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indica en la Nota 2 a los Estados Financieros que se acompañan y que están establecidos en el Sistema de Contabilidad Gubernamental SAFIM y a los Procedimientos financieros del BID.

### *Bases para la opinión.*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

*Base contable.*

Tal como se describe en la Nota 2, el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y de Inversiones Acumuladas fueron preparados sobre la base del método contable de efectivo, esta práctica contable difiere del método contable del devengado de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental. La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por el Proyecto y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, aunque no se haya producido un movimiento de efectivo.

*Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros.*

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del proyecto de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados a la continuidad y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones.

Tal como se menciona en la Nota 9, el proyecto finalizó sus operaciones según acuerdo del convenio vigente al 20 de julio de 2017.

Los encargados del gobierno del proyecto también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera.

*Responsabilidad de los Auditores en relación con la auditoría de los estados financieros.*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, así mismo diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

*Restricción sobre la Distribución y Uso.*

Nuestro informe está destinado únicamente para la Alcaldía Municipal de Santa Tecla y el BID, y no debería ser distribuido o utilizado por otros usuarios, diferentes del Banco y/o de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla; sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada.

CORPEÑO Y ASOCIADOS,  
Inscripción N° 714,



María Luisa Morales de Corpeño  
Socia  
Inscripción N° 2088

4 de septiembre de 2017  
San Salvador, República de El Salvador

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**

**Proyecto:**

*Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla  
Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC – 13950 - ES.*

**ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS**

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2)*

**Período:**

*Del 20 de enero de 2014 al 20 de julio de 2017*

	<u>ACUMULADOS</u> <u>AL 20 DE JULIO DE 2017</u>			<u>ACUMULADOS</u> <u>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</u>		
	<u>Fondo BID</u>	<u>Fondo</u> <u>Contrapartida</u>	<u>TOTAL</u>	<u>Fondo BID</u>	<u>Fondo</u> <u>Contrapartida</u>	<u>TOTAL</u>
<b>EFFECTIVO RECIBIDO.</b>						
Acumulado al comienzo del período	\$ 429,283	\$ 123,103	\$552,386	\$ 208,744	\$ 52,034	\$260,778
Desembolsos (anticipos)	129,717	46,897	176,614	220,539	71,069	291,608
<b>Total Efectivo Recibido</b>	<b>\$ 559,000</b>	<b>\$ 170,000</b>	<b>\$729,000</b>	<b>\$ 429,283</b>	<b>\$123,103</b>	<b>\$552,386</b>
<b>DESEMBOLSOS EFECTUADOS</b>						
Acumulado al comienzo del período	\$ 349,890	\$123,103	\$472,993	\$ 178,682	\$ 52,034	\$230,716
Pagos de Bienes y Servicios	209,110	46,897	256,007	171,207	71,069	242,276
<b>Total Efectivo Desembolsado</b>	<b>\$ 559,000</b>	<b>\$ 170,000</b>	<b>\$729,000</b>	<b>\$349,889</b>	<b>\$123,103</b>	<b>\$472,992</b>
<b>EFFECTIVO DISPONIBLE AL 20/07/2017</b>	<b>\$ -</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$ 79,394</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 79,394</b>

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

## ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA

### Proyecto:

"Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla"  
Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC – 13950 - ES.

### ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2)

### Período:

Del 20 de enero de 2014 al 20 de julio de 2017

<u>Categorías de Inversión</u>	<u>ACUMULADOS AL</u> <u>31 DE DICIEMBRE DE 2016</u>			<u>MOVIMIENTO DURANTE</u> <u>EL EJERCICIO 2017</u>			<u>ACUMULADOS AL</u> <u>20 DE JULIO DE 2017</u>		
	<u>Fondos BID</u>	<u>Contrapartida</u>	<u>Total</u>	<u>Fondos BID</u>	<u>Contrapartida</u>	<u>Total</u>	<u>Fondos BID</u>	<u>Contrapartida</u>	<u>Total</u>
1. Planificación y monitoreo	\$ 90,141	\$ -	\$ 90,141	\$ 36,757	\$ -	\$ 36,757	\$ 126,898	\$ -	\$ 126,898
2. Fortalecimiento del proceso presupuestario	127,167	-	127,167	163,740	-	163,740	290,907	-	290,907
3. Gestión financiera pública y gestión de programas y proyectos	132,582	123,103	255,685	8,613	27,055	35,668	141,195	150,158	291,353
4. Evaluación y auditoría	-	-	-	-	19,842	19,842	-	19,842	19,842
<b>Totales</b>	<b>\$ 349,890</b>	<b>\$ 123,103</b>	<b>\$ 472,993</b>	<b>\$ 209,110</b>	<b>\$ 46,897</b>	<b>\$ 256,007</b>	<b>\$ 559,000</b>	<b>\$170,000</b>	<b>\$ 729,000</b>

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA

### Proyecto:

*Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla  
Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC – 13950 - ES.*

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2)*

### Período:

Del 20 de enero de 2014 al 20 de julio de 2017

---

## 1.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

### Objetivos.

El Gobierno de El Salvador (GOES), por medio de la Secretaría Técnica de la Presidencia, ha desarrollado desde 2008 un plan de implementación de la Gestión por Resultados (GpR) a nivel nacional, que incluye, entre otros, instalar un Sistema de Monitoreo y Evaluación y la adecuación del proceso presupuestario a consideraciones de desempeño, a lo cual se suman iniciativas de adopción de estrategias de GpR a nivel municipal en el país. La operación es congruente con los objetivos estratégicos del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2015 del GOES, siendo prioridad el fortalecer la GpR en los gobiernos locales en el contexto de un sector público responsable, eficiente, eficaz, moderno, desconcentrado y descentralizado, que pueda atender a la población.

En esa línea de trabajo, la Municipalidad de Santa Tecla de la República de El Salvador, denominada “Beneficiaria” y el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, en su calidad de Cooperante Internacional, suscribieron en enero de 2014, la Carta Convenio de Asistencia Técnica no Reembolsable No. ATN/OC – 13950 – ES, hasta por el monto de US\$559,000 que se han desembolsado con cargo a los recursos del Programa de efectividad en el Desarrollo (DEPA), Subcuenta B del Programa de Implementación del Pilar Externo del Plan de Acción a Mediano Plazo para la efectividad en el Desarrollo (PRODEV), con el propósito de financiar la adquisición de equipos, software, selección y contratación de consultores individuales; recursos que le permitirán a la municipalidad de Santa Tecla, adoptar una estrategia integral de gestión por resultados denominado “Proyecto Gestión Municipal basada en Resultados en Santa Tecla”. Asimismo, con fondos de Contrapartida Municipal, será financiada la contratación de una consultoría para la evaluación del proyecto y otra para la auditoría externa del mismo.

### Descripción.

La técnica de Diseño Organizacional establece que la conformación de la estructura debe estar en función de los procesos que la unidad realice. En la UCP, se han identificado una serie de procesos diferenciados.



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA

### Proyecto:

*Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla  
Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC – 13950 - ES.*

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2)*

### Periodo:

Del 20 de enero de 2014 al 20 de julio de 2017

---

El Proyecto se ha estructurado en tres componentes:

1. Monitoreo y Planificación.
2. Fortalecimiento del Proceso Presupuestario.
3. Gestión Financiera Pública y Gestión de Programas y Proyectos.

## 2.- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS FINANCIERAS.

Las prácticas contables que son aplicadas por la Alcaldía Municipal de Santa Tecla - AMST, están de conformidad con las promulgadas por el Ministerio de Hacienda y el ente contralor de la República de El Salvador.

### 1. Políticas sobre el Proyecto.

- a) Asegurar que las aplicaciones financieras se realicen conforme a la contabilidad gubernamental y a los requerimientos y procedimientos financieros del BID, evidenciando el sistema de control interno y los procedimientos a cubrir a fin de salvaguardar la confiabilidad, veracidad y oportunidad de los datos a procesar. Se debe mencionar que el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y de Inversiones Acumuladas fueron preparados sobre la base del método contable de efectivo, esta práctica contable difiere del método contable del devengado de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental. La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por el Proyecto y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, aunque no se haya producido un movimiento de efectivo.
- b) Registrar oportuna y sistemáticamente las transacciones que se produzcan y afecten la situación económica-financiera del Proyecto a ejecutar, a fin de que sean identificables las cifras que incrementan o disminuyen las cuentas contables que se reflejan en los estados financieros, como resultado de la gestión presupuestaria y económica.
- c) Reflejar en forma transparente, racional y eficiente las operaciones del Proyecto, mediante:
  - Adecuados controles internos, financieros y administrativos

## ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA

### Proyecto:

*Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla  
Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC – 13950 - ES.*

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2)*

### Período:

Del 20 de enero de 2014 al 20 de julio de 2017

---

- Proveer la documentación necesaria para verificar las transacciones
- Facilitar la preparación oportuna de los estados financieros requeridos
- Identificación clara y precisa de las sumas recibidas
- Identificación clara de los bienes y servicios adquiridos y su utilización
- Demostración clara del costo de las inversiones realizadas y su relación con las categorías del BID establecidas en el Convenio

## 2. Definición del Sistema de Contabilidad.

La Alcaldía Municipal de Santa Tecla adoptó el Sistema de Contabilidad Gubernamental SAFIM, a partir del 1 enero de 2015, los Estados Financieros se preparan sobre la base de acumulación, de acuerdo al Principio de Contabilidad “Devengado”, es decir que se registran los ingresos en el momento que se conocen (se facturan), aunque no estén percibidos y los gastos cuando son facturados aunque no hayan sido pagados.

### Ingresos.

Los ingresos provenientes de la carta convenio suscrito con el Banco Interamericano y Desarrollo (BID) son reconocidos por el principio del devengamiento, cuando se reciben.

### Gastos.

Los gastos correspondientes a la ejecución del Proyecto Gestión Municipal Basado en Resultados en Santa Tecla son reconocidos por el principio de percepción del bien o servicio.

### Unidad Monetaria.

Los registros contables son llevados en dólares (\$) de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en la República de El Salvador.

## 3.- EFECTIVO DISPONIBLE FONDOS BID.

Al 20 de julio de 2017, el efectivo depositado en Banco Agrícola – Cuenta Corriente No 00590-058331-3, era de \$ 1,435.

## ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA

### Proyecto:

*Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla  
Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC – 13950 - ES.*

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2)*

### Período:

Del 20 de enero de 2014 al 20 de julio de 2017

#### 4.- ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR.

Al 20 de julio de 2017, el saldo pendiente de justificar al BID, se detalla así:

COMPONENTE	Gastos pendientes de justificar
1. Planificación y monitoreo	\$ 25,566
2. Fortalecimiento del proceso presupuestario	103,310
3. Gestión financiera pública y gestión de programas y proyectos	2,559
<b>Totales</b>	<b><u>\$ 131,435</u></b>

#### 5.- ANTICIPOS Y JUSTIFICACIONES.

Al 20 de julio de 2017, el saldo de los anticipos y justificaciones a BID, se detalla a continuación:

<u>NO. DE SOLICITUD</u>	<u>FECHA DE PRESENTACIÓN</u>	<u>SOLICITUD</u>	<u>JUSTIFICADO</u>	<u>SALDO PEND. DE JUSTIFICAR</u>
1	02 de junio de 2014	\$ 77,000	-	\$ 77,000
2	14 de abril de 2015	21,000	74,000	24,000
3	6 de noviembre de 2015	110,744	22,200	112,544
4	16 de mayo de 2016	123,589	99,119	137,014
5	25 de octubre de 2016	96,950	112,729	121,235
6	18 de abril de 2017	129,717	119,517	131,435
	<b>TOTAL</b>	<b>\$559,000</b>	<b>\$427,565</b>	<b>\$ 131,435</b>

En octubre se presentó la justificación de fondos No. 7 por \$131,435.

#### 6.- FONDOS DE CONTRAPARTIDA LOCAL.

La Alcaldía Municipal de Santa Tecla, para la ejecución del proyecto comprometió aportar según convenio la cantidad de Ciento Cuarenta Mil 00/100 Dólares Americanos (\$140,000.00) en concepto de Contrapartida en Especie, dicho monto al finalizar el proyecto se ha visto incrementado a la cantidad de Ciento Cincuenta Mil Ciento Cincuenta y Siete 80/100 Dólares Americanos (\$150,157.80), contabilizados como gastos en remuneraciones en las diferentes unidades operativas de la AMST del personal que ha trabajado parcialmente al servicio del proyecto, por tal razón no se refleja directamente en el Balance de Comprobación específico del proyecto.

## ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA

### Proyecto:

*Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla  
Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC – 13950 - ES.*

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2)*

### Período:

Del 20 de enero de 2014 al 20 de julio de 2017

---

Como parte de la contrapartida se realizaron pagos en efectivo por \$19,842 correspondiente a la contratación de la evaluación del proyecto por \$12,000 y la contratación de la Auditoría Externa del proyecto por \$7,842 formando parte de la aportación municipal pactada con el Banco.

Al 20 de Julio de 2017 la suma de \$150,157.80, equivale al 107.25% del total comprometido de la Contrapartida en Especie.

#### 7.- CONCILIACIÓN DEL EFECTIVO DISPONIBLE Y EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO.

Cuenta corriente en el Banco Agrícola Cta. No 00590-058331-3	\$ 1,435
Menos:	
Impuestos por pagar en el mes de agosto	\$ 1,435
<b>Disponibilidad del proyecto al 20 de julio de 2017</b>	<b>\$ -</b>

#### 8.- CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PROGRAMA CON LOS REGISTROS DEL BID.

Ingresos según Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados	\$ 559,000
Menos:	
Desembolsos Efectuados y justificados al BID	\$ 427,565
Saldo pendiente de Justificar al BID (Nota 4 y 5)	\$ 131,435
Saldo en bancos s/Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados (Nota 7)	-
Desembolsos efectuados y pendientes de justificar (Nota 4)	\$131,435
<b>Saldo a conciliar</b>	<b>\$ -</b>

#### 9.- VIGENCIA DEL PROYECTO.

La fecha del último desembolso y cierre del proyecto fue el 20 de julio de 2017.

# ***INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA***



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA**

Lic. Roberto José d'Aubuisson

Alcalde Municipal de la

Alcaldía Municipal de Santa Tecla

Proyecto: “*Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla*”, financiado a través del Convenio de la ATN/OC – 13950 - ES

Hemos efectuado la auditoría del Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados, por el período del 20 de enero de 2014 al 20 de julio de 2017 y del Estado de Inversiones Acumuladas tomado en su conjunto, del Proyecto: “*Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla*”, financiado a través del Convenio de la ATN/OC – 13950 - ES del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y con aportes de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla y emitimos nuestro informe sobre los mismos con fecha 4 de septiembre de 2017.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y a los requerimientos en materia de políticas sobre la Auditoría de Proyectos y Entidades y Guías sobre informes financieros y auditoría del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores significativos.

Efectuamos nuestra auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Inversiones Acumuladas en el Proyecto “*Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla*”, *Convenio de la ATN/OC-13950-ES*, tomado en su conjunto. La información financiera complementaria que se acompaña en esta sección del informe es presentada para propósitos de análisis adicional y no se considera necesaria para la presentación de los Estados Financieros básicos. Hemos leído esta información y verificado que es consistente con la información incluida en los Estados Financieros y que forman parte de la auditoría mencionada en el primer párrafo.

En nuestra opinión, la información está razonablemente presentada, en todos los aspectos importantes relacionados con los Estados Financieros básicos tomados en su conjunto.



El presente informe está destinado para información y uso de Alcalde Municipal, BID y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y no debe ser usado para otro propósito.

CORPEÑO Y ASOCIADOS

Inscripción N° 714



María Luisa Morales de Corpeño,  
Socia,  
Inscripción N° 2088

4 de septiembre de 2017,

San Salvador, República de El Salvador

## Alcaldía Municipal de Santa Tecla

**Proyecto:**

*Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla  
Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC – 13950 - ES.*

**INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA**

*(Expresada en dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2)*

**Período:**

*Del 20 de enero de 2014 al 20 de julio de 2017*

### 1. COMPARACIÓN ENTRE EL COSTO ESTIMADO Y EL COSTO INCURRIDO EN EL PROGRAMA

Categorías	PRESUPUESTO VIGENTE			EJECUCIÓN DEL PROYECTO			DISPONIBILIDAD DE FONDOS Al 20 DE JULIO DE 2017		
	Fondos BID	Fondo Contrapartida	Total	Fondos BID	Fondo Contrapartida	Total	Fondos BID	Fondo Contrapartida	Total
1. Planificación y monitoreo	\$ 126,898	-	\$ 126,898	\$ 126,898	-	\$ 126,898	\$ -	\$ -	\$ -
2. Fortalecimiento del proceso presupuestario	290,907	-	290,907	290,907	-	290,907	-	-	-
3. Gestión financiera pública y gestión de programas y proyectos	141,195	140,000	281,195	141,195	150,158	291,353	-	\$ 10,158	10,158
4. Evaluación y auditoría	-	30,000	30,000	-	19,842	19,842	-	(10,158)	(10,158)
<b>Totales</b>	<b>\$ 559,000</b>	<b>\$170,000</b>	<b>\$729,000</b>	<b>\$ 559,000</b>	<b>\$ 170,000</b>	<b>\$ 729,000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

## **Alcaldía Municipal de Santa Tecla**

### **Proyecto:**

*Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla  
Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC – 13950 - ES.*

### **INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA**

*(Expresada en dólares de los Estados Unidos de América) – Nota 2*

### **Período:**

*Del 20 de enero de 2014 al 20 de julio de 2017*

---

## **2. COMENTARIOS SOBRE EL AVANCE PRESUPUESTARIO, DE TIEMPO Y FINANCIERO.**

El Proyecto finalizó sus actividades planificadas y ejecutando la totalidad de los fondos recibidos. Los fondos ejecutados suman \$559,000, corresponden al 100% del presupuesto aprobado.

El avance financiero, físico y de tiempo, en la ejecución del Proyecto, sufrió algún retraso por el primer año de ejecución y el tiempo que llevó a cumplir con las condiciones previas para dar inicio a la ejecución del mismo. La administración trabajó en aquellos aspectos para corregir los atrasos y cumplir con las metas proyectadas.

Como contrapartida al 20 de julio de 2017, el Ejecutor aportó \$170,000, en proporcionalidad diferente a la acordada, difiriendo en \$10,158 entre las categorías, los cuales se consideran superados y cumplidos al compromiso asumido.

## **3. COMENTARIOS A LA EVOLUCIÓN DEL PROYECTO, COMPARADO CON LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA CATEGORÍA DE INVERSIÓN.**

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), había efectuado desembolsos acumulados al 20 de julio de 2017 por \$559,000 ejecutados en su totalidad y representa el 100% de los fondos recibidos.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
DETALLE DE CONTRATOS EJECUTADOS Y  
EXAMINADOS SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS  
DEL PROYECTO**



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
SOBRE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES  
Y DE LAS SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS PRESENTADAS AL BANCO**

Licenciado  
Roberto José d'Aubuisson  
Alcalde Municipal de la  
Alcaldía Municipal de Santa Tecla  
Proyecto: "*Gestión Municipal Basada en Resultados  
en el Municipio de Santa Tecla*".

Hemos efectuado la auditoría de los Estados Financieros básicos del Proyecto "Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla", financiado a través del Convenio de la ATN/OC - 13950-ES, suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo, y la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, por el período del 20 de enero de 2014 al 20 de julio de 2017.

Hemos efectuado una revisión de las solicitudes de desembolsos y los procesos de adquisiciones de bienes, contratación de bienes y servicios de consultoría ejecutadas. El examen incluyó verificar la razonabilidad de los mismos y la validez y elegibilidad de los gastos presentados en las justificaciones de desembolsos al 20 de julio de 2017.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una razonable certidumbre de que la Alcaldía Municipal de Santa Tecla ha dado cumplimiento a las estipulaciones del convenio de la ATN/OC-13950-ES. La auditoría incluyó el examen, sobre bases selectivas, de la evidencia que respalda los procesos de selección y contratación de bienes, servicios y los montos y las divulgaciones de las solicitudes de desembolsos presentadas y que forman parte del Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y de Inversiones Acumuladas del período examinado.

La muestra que se tomó, abarcó el 91% del total de los contratos ejecutados con fondos BID, tal como se muestra en la página No. 17.

En nuestra opinión, los procesos de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios fueron efectuados de conformidad a las normas aplicables; y la documentación de soporte de los gastos efectuados correspondientes a las solicitudes de desembolsos del período examinado, se encuentran razonablemente presentados en todos sus aspectos sustanciales y representan gastos válidos y elegibles al Proyecto.

CORPEÑO Y ASOCIADOS,  
Inscripción N° 714



María Luisa Morales de Corpeño,  
Socia  
Inscripción N° 2088

4 de septiembre de 2017  
San Salvador, República de El Salvador



## Alcaldía Municipal de Santa Tecla

### Proyecto

*“Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla”*

*Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC – 13950 - ES.*

### Período:

*Del 20 de enero de 2014 al 20 de julio de 2017*

### Detalle de Contratos Ejecutados y Examinados

No Contrato	CONSULTOR / PROVEEDOR	CONCEPTOS	Monto del Contrato	BID	CONTRA PARTIDA
1.	General Security, S.A. de C.V., Data & Graphics, S.A. de C.V., OD El Salvador Ltda. De Capital Variable, Dada-Dada y Compañía, S.A. de C.V., Equipos Electrónicos Valdés, S.A. de C.V. y Tecnasa ES, S.A. de C.V.	Adquisición de equipo informático 3 Compra de hardware y software para el sistema de información de seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	9,731	9,731	
2.	General Security, S.A. de C.V., Data & Graphics, S.A. de C.V., OD El Salvador Ltda. De Capital Variable, Dada-Dada y Compañía, S.A. de C.V., Equipos Electrónicos Valdés, S.A. de C.V. y Tecnasa ES, S.A. de C.V.	Adquisición de equipo informático 4 Compra de hardware y software para el sistema de evaluación y monitoreo de proyectos de inversión.	13,195	13,195	
3.	STB Computer, S.A. de C.V., 2 Herreros Studio, S.A. de C.V. e Inversiones MAFER, S.A. de C.V.	Adquisición de equipo informático.	74,000	74,000	
4.	General Security, S.A. de C.V., Data & Graphics, S.A. de C.V., OD El Salvador Ltda. De Capital Variable, Dada-Dada y Compañía, S.A. de C.V., Equipos Electrónicos Valdés, S.A. de C.V. y Tecnasa ES, S.A. de C.V.	Adquisición de equipo informático.	61,965	61,965	
5.	Lic. Titomario Velásquez Quintanilla	Contratación de Facilitador.	15,700	15,700	
6.	Ing. José Roberto Henríquez García	Actualización del Sistema de Evaluación de Desempeño.	14,950	14,950	
7.	Lic. Herbet Humberto Ledesma Araujo	Elaboración de Propuesta de Mecanismos de Incentivo al Desempeño de Personal de la Municipalidad.	16,000	16,000	
8.	Lic. José Rubén Alonso Rochi Parker	Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2015-2018.	19,000	19,000	
9.	Lic. María Guadalupe Aguirre de Pacas	Estrategia De Modernización De La Gestión Municipal.	25,000	25,000	
10.	Ing. Rigoberto Alvarenga Avelar	Elaboración de Sistema de Monitoreo y Evaluación de Resultados de la Planificación Institucional.	25,000	25,000	
11.	Ing. Juan Carlos Liévano	Elaboración de Sistema de Evaluación, Monitoreo y Seguimiento a Proyectos de Inversión.	38,000	38,000	
12.	Arq. Amanda Méndez Román	Mecanismos de Participación Ciudadana	10,000	10,000	
13.	Ing. Jorge Daniel López Medrano	Diagnóstico de necesidades Ciudadana para la colocación de servicios de Conectividad para el Municipio.	30,000	30,000	

No Contrato	CONSULTOR / PROVEEDOR	CONCEPTOS	Monto del Contrato	BID	CONTRA PARTIDA
14.	Lic. Gonzalo Ernesto Aguilar Riva	Fortalecimiento para la recaudación de ingresos propios.	16,961	16,961	
15.	Lic. Titomario Velásquez Quintanilla	Consultoría para la Elaboración de Plan Estratégico Participativo (PEP) 2017- 2026.	20,000	20,000	
16.	Ing. Luciano Valdés González	Implementación de Smart City como modelo de gestión de Conectividad en el Municipio.	17,000	17,000	
17.	Lic. Leónidas Ernesto Calderón Luna	Metodología para la determinación de costos de servicios públicos municipales.	20,850	20,850	
18.	Lic. Diego Josué Ruiz Lemus	Metodología para la elaboración de Proyecciones Presupuestarias Plurianuales (Proyección de Ingresos y Egresos).	15,000	15,000	
19.	IdeaWorks, S.A. de C.V.	Fortalecimiento del Portal Municipal para facilitar la conectividad con el ciudadano.	37,000	37,000	
20.	Asesores y Consultores Internacionales, S.A. de C.V. (Legiscorp)	Fortalecimiento del Proceso Presupuestario	30,000	30,000	
21.	Corpeño y Asociados	Contratación de la auditoría externa.	7,842	-	7,842
22.	AENOR	Evaluación del proyecto.	12,000	-	12,000
<b>Total por Contratos examinados</b>			<b>\$529,194</b>	<b>\$509,352</b>	<b>\$ 19,842</b>
<b>Porcentaje de la revisión</b>			<b>91%</b>	<b>91%</b>	<b>100%</b>
<b>Total por Contratos</b>			<b>\$578,842</b>	<b>\$559,000</b>	<b>\$ 19,842</b>

## Alcaldía Municipal de Santa Tecla

### PROYECTO:

*Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla  
Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC – 13950 - ES.*

### REVISIÓN DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS DEL PROYECTO BID

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)*

### Período:

*Del 20 de enero de 2014 al 20 de julio de 2017*

---

<u>NO. DE SOLICITUD</u>	<u>FECHA DE PRESENTACIÓN</u>	<u>SOLICITUD</u>	<u>APROBADO</u>
1	12 de junio de 2014	\$ 77,000	\$ 77,000
2	23 de abril de 2015	\$ 21,000	\$ 21,000
3	18 de noviembre de 2015	\$ 110,744	\$ 110,744
4	23 de mayo de 2016	\$ 123,590	\$ 123,590
5	03 de noviembre 2016	\$ 96,950	\$ 96,950
6	25 de abril de 2017	\$ 129,716	\$ 129,716
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 559,000</b>	<b>\$ 559,000</b>

# **SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL PROYECTO**



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE  
SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL PROYECTO**

Licenciado  
Roberto José d'Aubuisson  
Alcalde Municipal de la  
Alcaldía Municipal de Santa Tecla  
Proyecto: "*Gestión Municipal Basada en Resultados  
en el Municipio de Santa Tecla*".

Hemos efectuado la auditoría del Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el período comprendido del 20 de enero de 2014 al 20 de julio de 2017 y del Estado de Inversiones Acumuladas tomado en su conjunto, del Proyecto: "*Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla*", financiado a través del Convenio de la ATN/OC – 13950 - ES del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y con aportes de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla y emitimos nuestro informe sobre los mismos con fecha 4 de septiembre de 2017.

Este informe es complementario a nuestro dictamen sobre los Estados Financieros mencionados.

La Administración de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno suficiente para mitigar los riesgos de distorsión de la información financiera y proteger los activos bajo custodia del proyecto incluidas las obras construidas y otros bienes adquiridos. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los términos del convenio y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de Estados Financieros confiables. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los Estados Financieros del Proyecto “Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla”, obtuvimos un entendimiento del Sistema de Control Interno vigente por el período terminado al 20 de julio de 2017 y evaluamos el riesgo de control para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los Estados Financieros del Proyecto y no para opinar sobre la efectividad del Sistema de Control Interno y por lo tanto no la expresamos.

No observamos condiciones que consideremos reportables de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, que podrían afectar adversamente la capacidad del proyecto “Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla”, para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera en forma consistente con las aseveraciones de la administración en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y de Inversiones Acumuladas.

Una deficiencia significativa es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades por montos que podrían ser significativos en relación con los Estados Financieros del Proyecto y no ser detectados oportunamente por los empleados durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas.

CORPEÑO Y ASOCIADOS  
Inscripción N° 714



María Luisa Morales de Corpeño,  
Socia  
Inscripción N° 2088

4 de septiembre de 2017

San Salvador, República de El Salvador.



**CUMPLIMIENTO DE LEYES Y  
REGULACIONES APLICABLES**



---

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y  
REGULACIONES APLICABLES**

Licenciado  
Roberto José d'Aubuisson  
Alcalde Municipal de la  
Alcaldía Municipal de Santa Tecla  
Proyecto: "*Gestión Municipal Basada en Resultados  
en el Municipio de Santa Tecla*".

Hemos efectuado la auditoría del Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el período comprendido del 20 de enero de 2014 al 20 de julio de 2017 y del Estado de Inversiones Acumuladas tomado en su conjunto, del Proyecto: "*Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla*", financiado a través del Convenio de la ATN/OC – 13950 - ES del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y con aportes de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla y emitimos nuestro informe sobre los mismos con fecha 4 de septiembre de 2017.

Realizamos nuestra Auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Estas Normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. El Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables al Convenio del Proyecto: "*Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla*", es responsabilidad de la Administración. Como parte de la obtención de seguridad sobre si los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas importantes, llevamos a cabo pruebas del Cumplimiento por parte de la Administración a ciertas disposiciones de las Leyes y Regulaciones Aplicables. Sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento indican que el Proyecto: "*Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla*", cumplió en todos los aspectos importantes con esas disposiciones. Con respecto a los rubros examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Proyecto no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

El presente informe está destinado para información y uso del BID y del Proyecto: “Gestión Municipal Basada en Resultados en el Municipio de Santa Tecla”. Esta restricción no pretende limitar la distribución del informe, el cual, con la autorización del BID y del Proyecto, puede ser del conocimiento público.

CORPEÑO Y ASOCIADOS

Inscripción N° 714



María Luisa Morales de Corpeño

Socia

Inscripción N° 2088

4 de septiembre de 2017

San Salvador, República de El Salvador.